RESOLUCIÓN Nº 524 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015, CON ID Nº 289.410, PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 20 de noviembre de 2015.-

VISTO: El llamado, en la modalidad de Contratación Directa, Nº 09/2015 con ID Nº 289.410, para la adquisición de Pólizas de seguro para los vehículos de la Institución, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 20 de noviembre de 2015, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A SEGUROS GENERALES (ASUR – RUC 80031893-5)**, por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por haber sido evaluado su oferta como la más baja,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Contratación Directa Nº 09/2015, con ID Nº 289.410, para la adquisición de Pólizas de seguro para los vehículos de la Institución, por un monto total de Gs. 78.300.000 (guaraníes setenta y ocho millones trescientos mil), con fondos previstos en el rubro 260, fuente de financiamiento 30, a la Empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR – RUC 80031893-5)**.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
Presidente